

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dos de enero del año dos mil veintitrés, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veintitres, conformado por los ciudadanos: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Único Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -

V. C. C. B. 5 m. d. c. 16/01/23



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. **La Comisión de Hacienda Municipal en coordinación con la Tesorería Municipal, presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio 2022, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado.**
4. Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA MUNICIPAL 2022 2025

[Firma manuscrita]

No a proceder, la Tesorería no esta aprobada por el acto de sesión de Cabildo, la comisión de



SINDICATO MUNICIPAL 2022-2025

RECIBO REGIDURIA 16/01/23

Primer Punto: En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.

Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Único Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz,

en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sesión Ordinaria De Cabildo.

Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta.

En relación al **Tercer Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver; Lic. Roberto Miguel Galván, indica que la Tesorería Municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, **presenta al H. Cabildo el Corte de Caja correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio 2022**, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo que establecen los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentado para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes.

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación del Corte de Caja del mes de diciembre de 2022, Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: voto a favor, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: voto en contra, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor del Presidente Municipal Constitucional y el Regidor Único; Un voto en contra por la Síndico Única, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que con el resultado de la Votación, Se aprueba el corte de caja del mes de diciembre de 2022. **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI, VII y LI, 36 fracción XIX y XXX, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, artículo 270, fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se instruye su remisión del Corte de Caja correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2022 a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma del Presidente Municipal Constitucional y la Tesorera Municipal y de los Integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.**

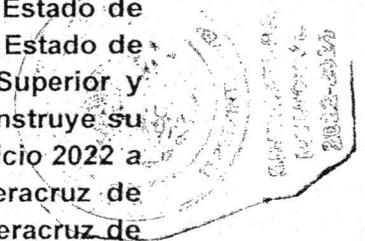
En relación con el **Cuarto Punto** del Orden del Día y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expreso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las once horas del



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025

No aprueba la tesorería
H. no aprueba constituido por
acto de cabildo, la comisión
de hacienda no está constituido.



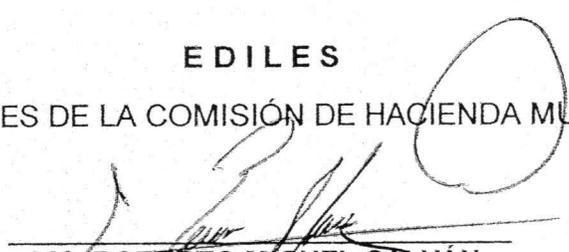
día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----

EDILES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



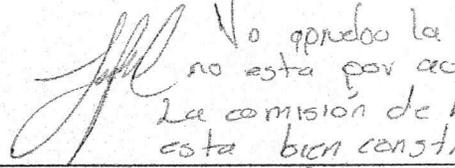
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025


LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA MUNICIPAL
2022-2025

*No aprobó la tesorería
no está por acta de cabildo.
La comisión de hacienda no
está bien constituida.*


C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SINDICO ÚNICA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL




PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025